



ca a diez yochos de Feb. 2^a
en Salas capitulares los Señores
D; Se dio Cuenta de una O^rden
por el Tribunal Subdecano a
concedido el Rey nro José & una
misiva general exhortada ha
sta a Granada de reunion a
ciudad de la Santa Bula que
se de suyo del año viiiii, sin
invitados para ello por el Puer
cidad, recordandoles las O^rs.
& el particular; se ha servido
en aquel Reyno, reunio en su
m. y en el O^r nombre de S. M.
mayor severidad por haber
mer, y a lo que se dice a la
individuo la soberania
a los referidos Concederon

que era pena siiva & escamiento del mencionado Criminal
despues que seria del mas fuero exemplo si por vergencia
lunica, cuya O^rden se provine circular a los Ayuntam.
de loctuelles & que obijado para que se unieren a la asis
tencia que deuen prestar al acto & la Eutificacion de la Santa
Bula: Y entiendo el Ayuntam. concedio su mas summa y debi
do cumplimiento, y que se unia a este libro capitular para
los efectos que son comunes —

Número a An^o
las entregadas Bula a la predicacion al presente año, Noi Fernandez, hijo
por el Pueblo, entraga de tres mil sevior = trecentas & difuntos = de Conta
p. ene año 1830.